

PLAN DE CONTINGENCIA COLEGIO VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ

1.- Cualquier miembro de la comunidad escolar que presente síntomas susceptibles de ser ocasionados por el Covid-19, se abstendrá de acudir al Colegio. Se seguirán los protocolos establecido por el Gobierno y la Generalitat Valenciana al respecto. Las familias se deben responsabilizar de no acudir al Centro ni traer a sus hijos al mismo en casos de presentar síntomas compatibles, estar diagnosticado como positivo o estar en cuarentena por contagio de algún familiar cercano. Deberán, asimismo, tomar la temperatura a sus hijos cada día antes de venir al Colegio, así como el resto de medidas establecidas en dichos protocolos.

2.- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto escolar para los mayores de 6 años. Cada uno deberá venir con ella.

3.- Cada vez que el alumno, profesor, entre en un aula se desinfectará las manos con el gel hidroalcohólico.

4.- En los aseos se utilizará jabón de manos para limpiarse.

5.- No se podrá hacer uso de los vestuarios; consiguientemente, los días que el alumno tenga clase de Educación Física vendrá ya al colegio con la uniformidad de deporte.

6.- Clases

Los cursos de Infantil y Primaria se constituyen como grupos estables de convivencia. Se aplicarán todas las medidas establecidas por la Consellería al respecto.

Dadas las dimensiones de nuestras aulas y la necesidad de mantener una distancia interpersonal este curso pasa de 1,5 m a 1,2m, por lo que se adoptan los siguientes cambios:

- a) El curso de 4º ESO sigue en el Salón de Actos del Colegio.
- b) El curso de 2º del ciclo de Gestión Administrativa se traslada al segundo piso de Primaria.
- c) Los cursos de 2 y 3º de ESO siguen en el Gimnasio, donde se han realizado las obras pertinentes para crear dos aulas.
- d) La clase de 1º ESO sigue en el aula nueva creada al unir dos espacios (aula PT Secundaria y Oratorio) para crear un aula que permita mantener la distancia de seguridad de 1,2 m.

En principio mantendremos ocupadas las mismas estancias (clases, salón de actos, gimnasio,...) que este curso teniendo en cuenta que ya no se desdobra ningún curso, pero en base a la evolución de la pandemia, en cuanto sea posible volveremos a la normalidad anterior a la pandemia.

7.- Entradas y salidas

Infantil y Primaria volvemos al horario de siempre: entradas a las 9 h y salidas a las 13 h, por las mañanas, y entrada a las 15 h y salida a las 16:30 h por las tardes.

Infantil entrará por la puerta de la rotonda, Primaria por la puerta de la Avda. Ronda.

En Secundaria y Ciclos formativos se mantiene el horario habitual y las entradas y salidas, por la puerta de la Avda. Molí de Vent.

Los alumnos serán tanto recogidos como entregados por los respectivos tutores en la puerta misma del colegio, por lo que los familiares no podrán acceder al centro. Se recomienda que guarden las medidas de protección sanitaria pertinentes mientras esperan a la entrega o recogida de los alumnos y no se produzcan aglomeraciones en las puertas del Centro

Recordamos la conveniencia de que solo un familiar acompañe al alumno. Este familiar puede cambiar según las circunstancias, pero siempre vendrá acompañado por uno solo.

8.- Recreos

Los alumnos tomarán el almuerzo en los sitios que cada uno tiene asignado en su aula. Al terminar saldrán al patio con sus mascarillas puestas.

A cada clase se le asignará una zona de patio, de la cual no deberán salir. Los alumnos de primaria podrán hacer uso del patio de secundaria al hacer dicha distribución.

9.- Docencia

Nos ajustaremos a lo establecido por la Consellería de Educación.

En ESO y FP se seguirá el funcionamiento normal de cada curso adoptando las medidas higiénicas pertinentes.

Para el alumnado que presente sordera y para los que pudiesen necesitar docencia en su domicilio, se estará a lo dispuesto en la actualización del Plan de Contingencia de la Generalitat Valenciana de noviembre (uso de mascarillas semitransparentes, ...)

10.- Comedor

Dado que la nueva normativa de la Consellería establece que todos los cursos de Infantil y Primaria son cursos estables de convivencia, se establecerán en base al número de alumnado que solicite este Servicio y al curso de donde procedan, las normas, turnos, etc que procedan en base a las medidas sanitarias vigentes en dicho momento.

Para los alumnos de la ESO el comedor se reorganizará en función del número de comensales y la distancia mínima de seguridad.

11.- Actividades complementarias

Se van a programar siempre teniendo en cuenta las medidas sanitarias vigentes en cada momento.

12.- Actividades extraescolares.

Todas las actividades que se realicen mantendrán las medidas sanitarias adecuadas. De no poder garantizar la empresa organizadora de estas actividades las medidas sanitarias adecuadas (mascarilla, distancia mínima interpersonal, ...), no se realizarán.

13.- Coordinador COVID

Se mantiene la figura del Coordinador Covid así como un auxiliar para los turnos de tarde. Se ha establecido como aula de aislamiento COVID un aula de desdoble del piso primero. Se seguirá el protocolo establecido por el Gobierno ("Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos").

14.- Limpieza y desinfección

Al finalizar los recreos, el conserje desinfectará los aseos. La empresa de limpieza MUGISA desinfectará cada día los suelos y mobiliario de las dependencias del Colegio.

15.- Ventilación

Mientras no cambien las medidas sanitarias, se mantendrán abiertas, incluso en períodos fríos, las puertas y la parte superior de las ventanas de cada aula. En los días de frío intenso se abrirán las ventanas para la ventilación de las aulas en el período de recreo, entre la jornada de mañana y la de tarde y al finalizar la jornada lectiva. La calefacción se conectará solo en el caso de que resulte efectiva para mantener un mayor confort en el aula; en caso contrario (por mantener ventanas abiertas por la ventilación) no se conectará. En cualquiera de los casos, se deberá acudir al Colegio con ropa de abrigo cómoda, ya que siempre será la temperatura inferior a la de cursos pasados.

Última modificación: septiembre 2021

ANEXO 1: CIRCULAR INFORMATIVA FAMILIAS

CIRCULAR INICIO DE CURSO 2020-21

Estimadas familias, nos encontramos en el inicio de un nuevo curso escolar que va a ser diferente a los cursos anteriores debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos.

En la web está publicado el Plan de Contingencia que ha elaborado la Comisión COVID -19 que a tal efecto se creó el pasado mes de julio. Les pedimos que **con cierta regularidad y a lo largo de todo el curso visiten nuestra web**, ya que las modificaciones de este plan que puedan surgir además de todas las novedades en cualquier ámbito se van a ir publicando allí, reduciendo al mínimo el uso de circulares como ésta.

La semana pasada la Generalitat Valenciana publicó las instrucciones a seguir en caso de que se produzca algún contagio en los centros educativos. Pueden ver este documento en la web de la Consellería de Educación; no obstante, les informamos de aquellos aspectos que afectan directamente a las familias.

1.- *La familia o figuras parentales del alumno o alumna y el alumnado mayor de edad, firmarán un compromiso de acudir sin síntomas al centro.* En breve pondremos este documento a su disposición para la firma.

2.- *La familia o representantes legales del alumno o alumna, o el alumnado mayor de edad, han de verificar diariamente su estado de salud en el domicilio, antes de acudir al centro educativo y comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...). La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que **la fiebre sea siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.***

*En caso de existir **síntomas compatibles** no asistirán al centro educativo los alumnos/as. La familia deberá contactar con el centro de atención primaria.*

3.- *No podrán acceder al centro educativo el **alumnado, profesorado y otros SI:***

o Presentan síntomas compatibles con la COVID-19.

o Están en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID- 19.

o Están a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.

o Están en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

4.- En el caso de que durante el transcurso de la actividad docente, algún alumno/a menor de edad presentase síntomas que podrían ser compatibles con el virus, se procederá a su aislamiento y se llamará a sus familiares para que vengán a recogerlo y llevarlo al centro sanitario pertinente. Si los síntomas fuesen graves, el Colegio llamará también al Centro de Salud o al 112.

Si el alumno/a es mayor de edad, abandonará el Centro sin necesidad de llamar a sus familiares, salvo en caso de gravedad en que se procederá también a avisar al centro de Salud o al 112.

5.- Con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada y salida de los alumnos, a nivel municipal se acordó que aquellos alumnos/as que deban venir acompañados al Colegio, lo hagan solamente por un adulto. **Les pedimos que en la calle sigan las instrucciones sanitarias generales que se han dado a toda la población (mascarillas, distancia,...).**

6.- Las autoridades han determinado que la docencia ha de ser presencial; por consiguiente las familias cuyos hijos/as estén cursando una etapa obligatoria (Primaria, ESO, FP Básica), tienen el deber de traer a sus hijos/as al Colegio, salvo por prescripción médica que indique la conveniencia de permanecer en su domicilio. No se contempla, pues, un sistema de docencia mixto (presencial y a distancia).

ANEXO 2: CIRCULAR ACTUACIÓN PARA PROFESORADO

Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro

- ✓ Todo el profesorado acudirá al aula con su móvil en “silencio”. En sus contactos deberá tener el número del conserje. (652872206)
- ✓ El profesor/a que haya detectado el caso sospechoso, deberá comunicar la situación al conserje, el cual acudirá a recoger al alumno a su aula correspondiente y lo llevará al “espacio COVID-19”. El conserje se pondrá en contacto telefónico con la secretaria del Colegio para que se avise a sus familiares que vengán a recoger al alumno.
- ✓ El conserje irá ya con las medidas de protección adecuadas (bata, mascarilla FFP2,...). Una vez en el espacio COVID-19 le tomará la temperatura. Una vez el alumno/a sea recogido por sus familiares lo comunicará al Responsable COVID-19 del Colegio.
- ✓ Si los síntomas que presentan son de extrema gravedad, se comunicará directamente al Centro de Salud o al 112 además de a los familiares.
- ✓ Si el alumno/a es mayor de edad, se marchará él directamente a su casa y en casos de extrema gravedad se procederá como en el punto anterior, llevando al alumno al espacio COVID-19.